

EDICTO

Nº Edicto: 7730

Carátula: GIROTTI ROBERTO EMILIO Y MENDYK ANA TERESA S/ SUCESION AB INTESTATO (VIRTUAL)

Número de Expediente: Recep.:F-1SA0469-C2021

1ª Ins.:5367/2021

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 18/08/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 26/08/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6010

Texto del edicto:

Edicto Diario *Boletín Oficial*

La Dra. K. Vanessa Kozaczuk, Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia N° 9, Secretaría N° 1 a cargo del Dr. F. Daniel Gutiérrez, con asiento en Sarmiento N° 241, San Antonio Oeste, Provincia de Río Negro, de esta primera Circunscripción Judicial, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Roberto Emilio GIROTTI y Ana Teresa MENDYK, para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten en autos caratulados: GIROTTI ROBERTO EMILIO Y MENDYK ANA TERESA S/ SUCESION AB INTESTATO (VIRTUAL), EXPEDIENTE N° 5367/2021. Artículo 2340 C.C. y C. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por un (1) día. San Antonio Oeste, 18 de agosto de 2021.